

# « Cambio de piel » de Carlos Fuentes prohibido en España

## Opinión de la censura española sobre « Cambio de piel »

«La narración quiere ser una síntesis simbólica de la superación del mal, del vencimiento de las contradicciones sociales, las apetencias sexuales y los problemas religiosos; pero plan tan vasto se frustra en una serie de planos intencionalmente inconexos, lascivos y tendenciosos... Así, la novela —que tiene grandeza épica al iniciarse con la llegada de Cortés a México— concluye despeñándose en un abismo de fantasías más menos delirantes, **flashes-back** y símbolos oscuros de magia negra, vudú y candomblé; resumido todo ello en algo peor que una misa negra: en una parodia burda del Nacimiento de Cristo. Burda y en un burdel... **Cambio de piel**, por su pornografía delirante, debería cambiar de título y titularse "Cambio de Condón". Por la abundancia de palabras soces y por la morbosidad de las descripciones. Al erotismo feroz se une con frecuencia un propósito antirreligioso. Carlos Fuentes no ahorra al lector ninguna aberración sexual. Las blasfemias y herejías abundan, implicando en ellas alusiones sexuales y políticas. Ni Jesucristo ni la Santísima Virgen se salvan del furor puterino de Carlos Fuentes... La novela, dedicada al novelista argentino Julio Cortázar, de ideología semejante a la del autor, lleva unas líneas expresando la gratitud de Carlos Fuentes a las autoridades checoslovacas, que le enseñaron Terezin, aunque no le hablaran de la persecución de los sudetes por los checos al final de la última guerra. De cuando en cuando Carlos Fuentes interpola páginas atroces sobre el campo de concentración de Theresienstadt y naturalmente, jamás habla mal del comunismo, si acaso de los stalinistas, ni tampoco de las fosas de Katyn, aun cuando la novela quiere ser un resumen total de lo malo y perverso. Por lo mismo que Carlos Fuentes es comunistoide y anticristiano, es también antialemán y projudío. Lo tendencioso y procomunista de **Cambio de piel** está fuera de duda. Solamente por ser una novela pornográfica —tanto como los **Trópicos** de Miller—

sobrarían motivos para no aceptar la publicación de **Cambio de piel**. Ahora bien, por encima de ello es comunizante y anticristiana. Lo único que Carlos Fuentes disimula bien es su aversión a España».

## Comunicación oficial de la censura española al autor

« Su libro **Cambio de Piel** contiene numerosos párrafos que podrían ser inculcados ante los Tribunales españoles de violar claramente normas protectoras de la religión y de la moral pública que se contienen en nuestro Código Penal... Si su libro se publicara en España, me vería en la obligación de señalarlo así a las Autoridades Judiciales que tomarían las medidas señaladas en las Leyes, las cuales pueden incluir la de aprehender la edición... Como usted puede ver, la situación es jurídicamente análoga a la que existe en otros países como, por ejemplo, la Gran Bretaña, según se demostró en el famoso caso de **Lady Chatterley**.» (Carlos Robles Piquer, Director General de Información).

## Respuesta del autor

«Hace poco, mi libro **Cambio de piel** recibió el Premio Biblioteca Breve otorgado por la editorial Seix-Barral en Barcelona. La interdicción de la censura ha obligado a Seix-Barral a publicar el libro en Buenos Aires. Además, el libro será publicado próximamente por Joaquín Mortiz en México, Farrar Straus en los Estados Unidos y Feltrinelli en Milán. Es decir: que los terribles peligros contenidos en mi novela sólo amenazarían a los lectores que disfrutan del "milagro español". Milagroso, en verdad, que el cadáver putrefacto de la Santa Inquisición siga dando tales muestras de vida

en España, al tiempo que sus dirigentes hablan de un "proceso de liberalización". No discutiré los ridículos cargos formulados contra **Cambio de piel**. No defenderé un derecho propio: por fortuna, no me afecta la jurisdicción de la dictadura española; por desgracia, mi libro no será ni el primero ni el último que engorde el ya voluminoso **Index Librorum Prohibitorum** del régimen franquista. Pero sí defenderé el derecho de los lectores españoles a leer y juzgar por sí mismos. Ellos son los únicos jueces del escritor. La decisión de la censura, lejos de protegerlos moralmente, los degrada y ofende atrocemente. No es posible hablar de "moralidad" cuando se prohíbe un libro pero se alienta la estupidez niveladora de la prensa, el cine, la radio y la televisión españolas. Pero, sobre todo, protesto contra esta voluntad implacable de amenazar, amedrentar, minar, cercar, corroer, comprar, silenciar o exilar el movimiento del pensamiento y del lenguaje. El Santo Oficio continúa aislándonos de la mitad de nuestra cultura y destruyendo la comunicabilidad de nuestra lengua común. La literatura no puede ser censurada, porque la vida no puede ser censurada. La Inquisición carece de existencia, es un silencio en sí, una pura negación. Pero al negar, afirma lo que muchos olvidan: que puestas a la prueba, las palabras significan siempre el riesgo de la libertad». (Carlos Fuentes.)

